

ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 27 de septiembre de 2017, se reunieron en el mezanine 2 de la sala de regidores en el domicilio del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, ubicado en el número 400 de la calle Hidalgo, en la zona centro del municipio de Guadalajara, los regidores que se citan en la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta, a efecto de celebrar la **vigésima quinta** sesión ordinaria de la **Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud**, para la que fueron previa y oportunamente convocados por el presidente de la Comisión Edilicia Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, con fundamento en los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

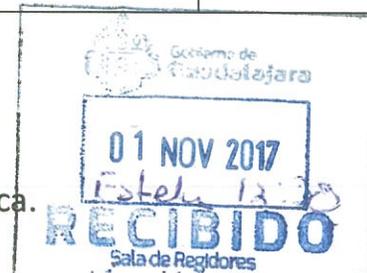
Para dar inicio a la sesión, el presidente de la comisión dio la más cordial bienvenida a las y los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.

En deshago del **primer punto** del orden del día que establece el pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal, el presidente solicitó al secretario técnico tomar la lista de asistencia de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia.

A continuación, el secretario técnico inició el pase lista de asistencia, estando presentes:

Presidente, regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández.	Presente.
Vocal, regidor Enrique Israel Medina Torres.	Presente.
Vocal, regidor Bernardo Macklis Petrini.	Presente.
Vocal, regidora Jeanette Velázquez Sedano.	Presente.
Vocal, regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez.	Presente

Versión estenográfica.



Una vez formulada la lista de asistencia, el presidente de la Comisión Edilicia manifestó que se encuentran los 5 regidores que integran la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud y con base en esta manifestación al confirmar que existe el quórum legal, el presidente declaró legalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que durante la misma se adopten.

Siguiendo con el **segundo punto del orden del día**, el presidente puso a consideración de los regidores el **orden del día** señalado en la convocatoria, para lo cual solicitó al secretario técnico le de lectura.

Enseguida el secretario técnico dio lectura al orden del día, y que a la letra dice:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.*
- 2. Aprobación del orden del día.*
- 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, celebrada el 28 de septiembre de 2017.*
- 4. Seguimiento y avances a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen del regidor Felipe Rosas Hernández, que tiene por objeto llevar a cabo el evento denominado "Ayuntamiento Juvenil de Guadalajara 2017".*
- 5. Informe semestral del Secretario Técnico de la Comisión, con fundamento en el artículo 73 Bis fracción VIII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.*
- 6. Asuntos varios.*
- 7. Clausura.*

En vista de lo anterior, los regidores, por unanimidad de votos a favor, aprobaron el orden del día.

El tercer punto del orden del día, que señala la lectura y en su caso aprobación del acta de la **vigésima cuarta** Sesión Ordinaria de esta Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, celebrada el 28 de septiembre de 2017; a continuación, el Presidente de la Sesión preguntó a los regidores, **en primer término**, si estuviesen de acuerdo en omitir la

lectura del acta, y **en segundo término** sometió en votación económica si es de aprobarse lo que en ella se establece, en razón de haberse entregado previamente a esta sesión y estar enterados de su contenido; siendo el acta correspondiente a la vigésima cuarta sesión ordinaria aprobada por unanimidad de votos.

En deshago del **cuarto punto del orden del día**, el presidente de la sesión solicitó al secretario técnico de esta Comisión Edilicia, informe sobre la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, que tiene por objeto llevar a cabo el evento denominado "Ayuntamiento Juvenil de Guadalajara 2017".

Acto seguido el secretario técnico dio lectura al informe de la iniciativa mencionada:

"Con su permiso regidor presidente

*Quiero comentarles primeramente que en Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada el día 15 de septiembre de 2017, se aprobó la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que tiene por objeto la realización del evento denominado: **Ayuntamiento Juvenil de Guadalajara 2017**.*

Dicho evento, es un ejercicio democrático, que consiste en la creación de un espacio para que las y los jóvenes tapatíos en el ejercicio pleno de sus derechos, opinen, analicen y deliberen en un ámbito plural y de respeto, los temas de interés común.

A partir de la publicación de la iniciativa, en la Gaceta Municipal, de fecha 21 de septiembre de 2017, las acciones que ha realizado la Dirección de Educación, en cumplimiento al acuerdo municipal, con base en el informe contemplado en el oficio No JPE/021/2017, de fecha 23 de octubre de 2017, signado por la Jefa de Proyectos Especiales de la Dirección de Educación, son las siguientes:

Se emitió y se publicó la convocatoria del Ayuntamiento Juvenil de Guadalajara 2017, en la Gaceta Municipal y en el diario El Informador el pasado 09 de octubre, la cual contempla las bases para participar en dicho evento.

El proceso de inscripción, finalizó el pasado martes 17 de este mes, con la inscripción de 22 alumnos de diversos planteles.

El instituto Nacional Electoral, envió a la dirección de Educación, el listado oficial de los participantes, adjuntando sus ponencias de participación.

Así mismo, les comparto también las siguientes fechas, relativas a este evento:

Este próximo martes 31 de octubre, en un horario de 09:00 a 13:00 hrs, la Dirección de Educación, capacitará a los alumnos participantes del Ayuntamiento Juvenil, para el desarrollo de la Sesión.

Para concluir, el Ayuntamiento de Guadalajara, estableció el martes 14 de noviembre, para que se realice el evento: "Ayuntamiento Juvenil de Guadalajara, 2017".

Las actividades que se realizarán ese día serán las siguientes:

PRIMERO, a las 9:15 hrs., habrá refrigerio para los alumnos participantes, padres, directores y funcionarios municipales, en el salón de Ex presidentes.

Y SEGUNDO, a las 10:00 hrs., se celebrará la Sesión del Ayuntamiento Juvenil de Guadalajara 2017, en el salón de sesiones.

¡Es cuanto regidor presidente!"

Siguiendo con el quinto punto del orden del día, el regidor presidente cedió el uso de la voz al secretario técnico, para que de cuenta del Informe semestral de la Secretaría Técnica de esta Comisión Edilicia.

Enseguida el secretario técnico dio cuenta del referido informe semestral:

"Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73 Bis, fracción octava (VIII), del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, en mi carácter de Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, me permito hacer de su conocimiento en esta sesión ordinaria, el informe semestral sobre los asuntos dictaminados y de los pendientes por dictaminar en el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de septiembre de 2017, el cual se remitió con antelación, una copia integra del mismo, al correo electrónico de los secretarios técnicos y asesores, de los Regidores integrantes de esta Comisión. Documento del cual hago un recuento:

Al periodo del presente informe, se cuenta con cuatro iniciativas, de las cuales una es para que la resuelva únicamente esta comisión como convocante y las tres restantes como coadyuante, actualmente se encuentran en proceso de estudio para su posterior dictaminación.

Así mismo, esta Secretaría Técnica elaboró y organizó los documentos correspondientes a las seis sesiones que ha tenido la Comisión Edilicia durante el semestre, siendo estas: de la décima novena a la vigésima cuarta sesiones ordinarias de la Comisión Edilicia.

Se elaboraron las convocatorias, listas de asistencia, actas, fichas informativas y materiales de apoyo para las participaciones del Regidor Felipe Rosas Hernández en su calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.

Cabe hacer mención que la totalidad de las actividades de esta Secretaría Técnica, se desarrollaron con el apoyo de las personas que colaboran en el equipo de trabajo.

Agradezco de antemano su atención al presente informe, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

¡Es cuanto regidor presidente!"

Pasando al **sexto punto** del Orden del Día correspondiente a asuntos varios, el presidente preguntó a las y los Regidores si tenían algún otro asunto que tratar en la presente sesión; por lo que no habiendo quien hiciera uso de la voz y una vez desarrollados los puntos de la orden del día, se desahogó el **séptimo punto** de esta **vigésima quinta** sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:20 horas del día 27 de octubre de 2017, en el lugar que ocupa el mezanine 2 de la sala de regidores se dieron por clausurados los trabajos de la sesión.

Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud